

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 N.º 14-33 piso 2º**

Bogotá D.C., Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Veinte.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes, el memorial enviado al correo institucional del Juzgado el día 30 de noviembre de 2020, por la Doctora SAMIRA RAMIREZ CUELLAR, mediante el cual solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día 01 de diciembre de 2020 a las 9:00 am.

En atención a lo anterior, se accede a lo solicitado y en consecuencia, se señala el día **27 de enero de 2020 a las 10:00 am**, con el fin de evacuar la audiencia correspondiente a los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, la cual se realizará mediante la plataforma habilitada por la Rama Judicial **MICROSOFT TEAMS** y en los términos indicados en auto calendado 30 de octubre de 2020.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. del P. Arango H.', followed by a stylized flourish.

MARIA DEL PILAR ARANGO HERNANDEZ

Juez

PVM/2015-245